



20 al 30 de abril de 2017

Título: Institucionalización del Departamento de Educación Virtual en la UCCuyo

Eje: La implementación de la EaD en el desafío de la
acreditación institucional y los programas de calidad.

Autores:

Ghilardi, Lucía (UCCuyo) Argentina-

luciaghilardi@gmail.com

Forradellas, Beatriz (UCCuyo) Argentina-

betfor@gmail.com

Diana Bunge, Paula (UCCuyo) Argentina-

pauladianabunge@gmail.com

Las instituciones donde se realizaron los trabajos a la cual pertenece el autor
Universidad Católica de Cuyo

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo describir los procesos de
institucionalización del Departamento de Educación Virtual de la UCCuyo.

Para esto se proponen tres etapas denominadas **prehistoria institucional**,
nacimiento y crecimiento del Departamento de Educación Virtual y la
última es la de **afianzamiento y prospección** una mirada hacia el futuro,
nuevos desafíos.

La metodología de investigación responde a un estudio hermenéutico
documental constituido por dos instancias, una exploratoria en la que se
indagarán los marcos normativos nacionales e institucionales y la otra
descriptiva.

Palabras Clave: Institucionalización- Etapa prehistórica, nacimiento y
crecimiento y prospección -Departamento de Educación virtual.



20 al 30 de abril de 2017

Introducción

El nuevo contexto de la Sociedad de la Información y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación inciden en los ámbitos económico, político, social, cultural y educativo. Por esta razón las universidades han tenido que adaptarse a los cambios que el contexto les demanda. Esto ha llevado que progresivamente han incorporado modificaciones que incidieron en la cultura institucional y que atraviesan todas las dimensiones de la institución universitaria el currículo, la pedagogía, la evaluación, la administración, la organización y el desarrollo profesional de profesores, la manera de aprender y de enseñar mediatizada por la tecnología, de comunicarse entre los actores institucionales.

En nuestra universidad responder a los requerimientos del momento implicó incorporar progresivamente los avances que la sociedad de la información generaba, fue un proceso que tuvo como una de sus consecuencias la institucionalización del Departamento de Educación virtual.

Marco teórico

Antes de comenzar a por describir los proceso de institucionalización del departamento de Educación virtual es necesario definir el término instituciones. Siguiendo los aportes de Lucía Garay (2010) estas pueden ser entendidas como *“formaciones sociales y culturales complejas en su multiplicidad de instancias, dimensiones y registros. Sus identidades son el resultado de procesos de interrelaciones, oposiciones y transformaciones de fuerzas sociales y no de una identidad vacía... desarrollan sus propias lógicas según la diversidad de funciones que adquieren, tanto para la sociedad en su conjunto y para los sectores sociales que la sostienen y promueven. Como para los individuos singulares que son sus actores, quienes con sus prácticas cotidianas, las constituyen, las sostienen y las cambian”* (Garay, 2010). En el caso de las Instituciones educativas como la universidad, son consideradas por la misma autora como *“instituciones de existencia porque “se centran en las relaciones humanas en la trama simbólica e imaginaria donde éstas se inscriben...operan con seres humanos a los que posibilitan, o no vivir, trabajar, educarse...y tal vez crear el mundo a su imagen”* (Garay, 2010).

Desde la Psicosociología otro concepto fundamental para estudiar las instituciones es el de dinámica Institucional entendiendo por “dinámica” la forma en que se desarrollan los hechos institucionales como procesos a lo largo del tiempo. Esta dimensión institucional permitirá ahondar la historia institucional. Parafraseando a Lucía Garay (2010) se tomará la historia objetiva para ser reconstruida a través de documentos pero también las historizaciones centrándose en el sentido que las personas otorgan a los sucesos en relación con la subjetividad a través de la cual se perciben también los contextos que



20 al 30 de abril de 2017

los producen, es decir, trataré de darles significado a las significaciones construidas a través del tiempo por los actores institucionales.

Para poder lograr esto comenzamos tomando como eje centrar la cronología de los hechos históricos que se pudieron reconstruir en documentos institucionales.

En este relato de los hechos un debate que implicó un posicionamiento por parte de la institución y que es necesario hacer la aclaración conceptual es la diferenciación entre Educación virtual y Educación a Distancia. La Educación a Distancia está definida en la Resolución N° 1717/04 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, la cual en su artículo n° 2 expresa: "entiéndase por educación a distancia a la modalidad educativa no presencial, que propone formas' específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, con referencia a determinado modelo pedagógico. Dicha mediatización se realiza con la utilización de' una gran variedad de recursos, especialmente, de las tecnologías de la información y redes de comunicación, junto con la producción de materiales de estudio, poniendo énfasis en el desarrollo de estrategias de interacción."

Se entiende por Educación a Distancia, tal lo expresado en el artículo 105 de la Ley Nacional de Educación N° 26206: "*la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/ as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa.*"

La Resolución Ministerial 1717/04 se refiere a la modalidad educativa no presencial, que propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, con referencia a determinado modelo pedagógico. Dicha mediatización se realiza con la utilización de una gran variedad de recursos, especialmente, de las tecnologías de la información y redes de comunicación, junto con la producción de materiales de estudio, poniendo énfasis en el desarrollo de estrategias de interacción.

La Educación Virtual se configura como una nueva modalidad de educación a distancia, caracterizada por la integración de la tecnología al proceso educativo. A este modelo adhiere la Universidad Católica de Cuyo, definida la Educación Virtual como un proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla fuera de un espacio físico, temporal y a través de internet, ofreciendo diversidad de medios y recursos para apoyar la enseñanza. No obstante, la Educación Virtual no determina los modelos ni las estrategias didácticas a implementar, ya que el conocimiento o acceso a estos recursos no exime al docente del conocimiento profundo de las condiciones de aprendizaje, ni el adecuado diseño y planificación docente.

Etapas en el proceso de institucionalización del Departamento de Educación Virtual



20 al 30 de abril de 2017

Algunos investigadores como Lidia Fernández (2013) acuerdan en dividir la historia institucional en tres fases: **prehistoria, historia, prospectiva**. En particular el ordenamiento de los hechos históricos que responden a las características institucionales pero también al contexto que acompaña los acontecimientos que se van sucediendo en la universidad.

Reconstruir el proceso de institucionalización del Departamento de Educación virtual implica hacer explícito un proceso de varios años en el que han incidido diversos aspectos que favorecieron el surgimiento de éste espacio virtual.

Es por esto que la institucionalización del Departamento de Educación Virtual, se ha organizado en tres períodos. El primer período referido a la **prehistoria institucional**, es decir es el momento de proceso y sucesos previos a la creación del departamento de educación virtual, es la etapa que constituye el antecedente, es vivido como un pasado reciente de fuerzas instituyentes. De acuerdo al relato de los actores institucionales y los registros escritos encontrados (el informe de autoevaluación de CONEAU y de las memorias de la Universidad del 2007 al 2009) se ha podido reconstruir este momento. A partir de 2007 comienzan a utilizarse las *primeras herramientas informáticas* en la que permiten pensar en la enseñanza y aprendizaje podían en la UCCuyo ser mediatizadas por la tecnología, además de la utilización de tareas vinculado a lo administrativo. Así se puede apreciar en las memorias del 2007 “la UCCuyo tiene...su propio sistema informático con fines académicos, denominado con la sigla SIUCC (Sistema Informático de la UCCuyo); se utiliza para el procesamiento de la información académica y arancelaria. Cuenta con el Sistema de Trámites de los Alumnos (SITRA) que se complementa con los sistemas de autogestión de alumnos y de docentes... El sistema SICER para el procesamiento de las certificaciones académicas. Además los responsables del área de sistemas planean el desarrollo de una plataforma de educación a distancia propia”. Se puede observar también en las Memorias de este mismo año que la Unidad de Perfeccionamiento Docente Superior perteneciente por esos años a la Facultad de Filosofía y Humanidades “... realizó la gestión académica y actividad tutorial de la carrera de postgrado Especialización en Enseñanza de la Educación Superior (carrera que fue la primera en la modalidad a distancia de la universidad acreditada por Coneau con la RESOLUCIÓN N° 951/14)”.

También en esta etapa comienza a utilizarse las cátedras virtuales como soporte de la enseñanza en muy pocas materias, es por esta razón que ya en esta época se promueve su uso desde las autoridades. Sin embargo en el año 2009 se menciona en las Memorias la existencia de 371 cátedras virtuales. Siendo la primera plataforma utilizada Claroline que es una plataforma de aprendizaje (o LMS: Learning Management System) y Software colaborativo de código abierto (GPL) y permite a instituciones educativas crear y administrar cursos y espacios de colaboración en línea.

Posteriormente vendría un cambio de plataforma de Claroline por Moodle. La instalación fue en 2012 como plataforma de elearning que implicó también que fuera acompañada de instancias de formación a docentes. Estos procesos de



20 al 30 de abril de 2017

innovación apuntaron a una mejora en el servicio y requirieron manejo instrumental por parte de los actores institucionales involucrados. Estos constituyeron momentos de cambios e innovación en la modalidad que implicaron reajustar y reorganizar lo establecido.

La segunda etapa es denominada como de **nacimiento y crecimiento**, comenzó en el 2015 y 2016, es en éste período que se realizaron cambios en la gestión de la universidad. Las nuevas autoridades definieron como una meta de esta nueva etapa la *Integración institucional* planteándose no solo la integración de las diferentes unidades académicas sino también de las sedes que pertenecen a la UCCUyo. Todo esto fue acompañado de nuevos lineamiento en las políticas educativas institucionales como por ejemplo crear un Departamento de Educación Virtual y fortalecer de Evaluación y Acreditación Institucional a través de convertir éstas área en departamento ambos como ejes transversal a todas las unidades académicas.

Esto tuvo como consecuencia la aprobación por parte del Consejo Superior de una serie de resoluciones que regula y reglamentan los lineamientos generales del Departamento:

- Creación Departamento de Educación Virtual (Res. 0029-CS-2015).
- Detalle de funciones equipo Departamento de Educación Virtual y designación del jefe de departamento y Otros miembros (Res.0032C.S. 2015) y (Res. 0038 C.S. 2015)
- Se definió el Modelo Institucional del Educación virtual, con los objetivos, organigrama, el modelo de referencia, funciones docentes, alumnos y tutores en entornos virtuales de UCCuyo.
- También se trabajaron en los procedimientos académico – administrativo vinculados con la actividad virtual.

Esto significó que se fueron desarrollando diferentes propuestas de capacitación para docentes, siendo algunas de ellas:

- Aprendiendo el uso de Moodle
- Curso introductorio Moodle
- Introducción al uso de la plataforma virtual
- Moodle Introductorio
- Moodle Evaluación
- Moodle: Herramientas I
- Moodle Herramientas II

Estas primeras capacitaciones tenían una visión más técnico instrumental del uso de la plataforma ya que esos eran requerimiento y demanda de docentes y alumnos en un principio. En etapas posteriores las propuestas educativas de formación docente no solo se proponían que los actores pudieran aprender a utilizar la plataforma sino además reflexionar sobre las tecnológicas y pedagógicas que apunten a la formación virtual con calidad.

Además el diseño y elaboración de una nueva carrera a distancia la "Tecnicatura en Secretariado Ejecutivo" perteneciente a la Facultad de Filosofía y Humanidades (actualmente en procesos de aprobación).



20 al 30 de abril de 2017

Simultáneamente se elaboraban experiencias de cursos de postgrado a distancia y el crecimiento exponencial del uso de cátedras virtuales por parte de docentes (llegando a 551) como estrategia para acompañar las clases presenciales.

Este crecimiento en la Modalidad comenzó a mostrar que había aspectos o indicadores que debían ser ajustados y que era momento de apuntar incorporar en la formación a docentes no solo aspectos instrumentales sino además formación en Modelos pedagógico- didácticos acordes a la modalidad, por esta razón se planificaron instancias de formación con especialistas del Departamento y también externos a la institución como el Mg. José Luis Córca que presentó como propuesta de formación la siguiente: *"Práctica reflexiva desde un modelo pedagógico acorde a la educación a distancia"* resolución del Ministerio de educación de la provincia de San Juan (Res N° 19730- ME).

Así mismo comenzaron los miembros del Departamento a formar parte del proyecto de Investigación del Redes Internacionales VIII de la Secretaria de Políticas Universitaria *"Proyecto de acciones de cooperación para una región binacional educativa- UCCUYO-UNSJ(Argentina)- Universidad de La Serena – Chile)"*-Teniendo como una de sus dimensiones de investigación acciones de cooperación respecto a la Educación a distancia.

La última etapa es la de **afianzamiento y prospección**, que apunta al estudio de las posibilidades futuras del Departamento de Educación Virtual. Es un momento de reorganización que luego del crecimiento al interior en la universidad de este departamento se propone a pensar en mejorar la calidad de la Educación virtual en diversos aspectos, para ello se han realizados, encuestas a través de la plataforma, entrevistas a informantes claves y otros instrumentos que apunta a establecer un diálogo con quienes participan en la plataforma en las tres sedes de la Universidad, con la finalidad de:

- Dar respuesta a cada una de las demandas de los docentes, alumnos y otros actores institucionales vinculados a la educación virtual.
- Indagar las competencias de los alumnos que participan en las aulas virtuales.
- Explorar las competencias de los docentes bimodales (virtual y presencial).
- Analizar el rendimiento del alumno virtual.
- La interactividad.
- La formación de docentes, tutores, coordinadores y administrativos que tienen funciones en la plataforma.
- Los modelos pedagógico-didáctico que sustentas estas prácticas en la plataforma.
- Los instrumentos de evaluación que se utilizan durante los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula virtual.
- Los agentes de evaluación de la plataforma y de las cátedras virtuales.



20 al 30 de abril de 2017

Así mismo se apunta desde el departamento acompañar a las facultades a ampliar la oferta educativa en la modalidad virtual, de carreras y cursos de grado y posgrado.

Y finalmente otro propósito es la vinculación con otras instituciones teniendo como intención ser una universidad abierta. Por esta razón este año se lleva adelante un proyecto de investigación en el marco Redes Universitarias IX, convocatoria de la Secretaria de Políticas Universitaria de Argentina. Este proyecto se ha denominado: "Red de integración y cooperación académica argentino-mexicana para el desarrollo de proyectos de formación y actualización de docentes en educación virtual" entre las universidades UNSJ y UCCUYO San Juan y Universidad La Salle de Pachuca México. (Resolucion_SPU_2260-10). Tiene como objetivo "*generar acciones cooperativas, en el marco de un programa de formación y actualización docente universitaria en modalidad virtual en los ámbitos de las Universidades Nacional de San Juan, Católica de Cuyo (Argentina) y La Salle, Pachuca (México)*". Además "*consolidar una red iberoamericana de formación y actualización docente e investigación en la temática para dar continuidad a la cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la internacionalización de la educación*".

Conclusión

Reconstruir el proceso de institucionalización del Departamento de Educación virtual de la UCCuyo implicó atravesar las diferentes etapas en la que se explicitaron los hitos fundamentales del surgimiento, el crecimiento y afianzamiento de la modalidad. Hoy se presentan nuevos retos y desafío vinculados a procesos de fortalecimiento de la Educación mediada por las tecnologías de la información y comunicación respecto a evaluar la calidad, incrementar las propuestas educativas virtuales y potenciar la cooperación interinstitucional, como formas de integración nacional e internacional y de este modo promover la consolidación de una red de interacciones científico-académica de modo a constituir una red de cooperación con otras instituciones extranjeras y nacionales en la modalidad.

Bibliografía

- ACUERDO MARCO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA. Niveles primario, secundario y Superior. Resolución del Consejo Federal de Educación n° 32/07. VIII Asamblea CFE, Buenos Aires, noviembre 2007.
- ALONSO SÁNCHEZ, Lleana. *La Educación a Distancia*. En [Http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11)
- AREA, M. (2005); *Internet y la calidad de la educación superior en la perspectiva de la convergencia europea*. Revista Española de Pedagogía. Año LXII, No 230 (85- 100). Universidad de la Laguna.
- BAUTISTA, G., BORGES, F. Y FORÉS, A. (2006); *Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje*. Madrid, España: Narcea, 246pp. [2]



20 al 30 de abril de 2017

- BURBULES Y CALLISTER (2001); *Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información*. Granica.
- CABERO, Julio (2000); *El rol del profesor ante las nuevas tecnologías de la información y comunicación*. Agenda Académica Volumen 7 N° 1, Año 2000. Madrid.
- CEBRIÁN, M. (2003); *Enseñanza virtual para la innovación universitaria*. Madrid, España: Narcea, 200pp.
- CÓRICA, J. y DINERSTEIN, P. (2009). *Diseño Curricular y Nuevas generaciones*. Editorial Virtual Argentina.
- CÓRICA, J., HERNÁNDEZ AGUILAR, M. y PORTALUPI, C. (2009). *Diseño de Materiales para Educación a Distancia*. Cap. 1, 2, 4 y 5. Editorial Virtual Argentina.
- DIMAGGIO, P.; HARGITTAI, E.; NEUMAN, W. R.; ROBINS ON, J. P. (2001); *Social implications of the Internet*. Annual Review of Sociology. 27, (307 -336).
- GARCÍA ARETIO, L. (1993); *Componentes básicos de un curso a distancia*. En Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, Vol. 5, n° 3, pp. 61-80.
- GARCÍA ARETIO, L. (1994); *Educación a distancia hoy*. Madrid: UNED, pp. 229-233.
- GARAY, L. (2010) "*Pensando las Instituciones. Sobre teorías y prácticas de la educación*". Paidós. Bs As.
- FERNANDEZ, L. (2013) "*Las instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*". Paidós. Bs As.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206 (2006).
- MEMORIAS INSTITUCIONALES UCCUYO 2007, 2008, 2009.
- NIETO CARAVERO, L. M. y Díaz Villa, M. (2005); *La formación de profesores universitarios para la flexibilidad curricular mediante estrategias virtuales*. Revista de
- RESOLUCION DE CONEAU – ACREDITACIÓN DE CARRERA (RES N° 951/14).
- RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIA (Res_SPU_2260-10).
- RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (Res N° 19730- ME).
- RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR UCCUYO (Res. 0029-CS-2015).
- RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR UCCUYO (Res.0032C.S. 2015).
- RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR UCCUYO (Res. 0038 C.S. 2015).
- RESOLUCIÓN N° 1717/04 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
- UNESCO. DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISION Y ACCION. Septiembre de 1998.

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES



20 al 30 de abril de 2017

Apellido y Nombre: Lucía Ghilardi
D.N.I: 20.463.396
Dirección: Abraham Tapia N° 2875
Provincia-Ciudad: San Juan, Capital
Correo electrónico: luciaghilardi@gmail.com

ESTUDIOS

- Licenciada y profesora en Psicopedagogía.
- Profesora de Psicología y Ciencias de la Educación.
- Diplomada en Gestión de Instituciones de Educación Superior.
- Magíster en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia.
- Actualmente finalizando la tesis de Doctorado en Educación.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Jefa de Departamento de Educación Virtual Universidad Católica de Cuyo. Desde 2015.
- Decana de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Cuyo. 2008 – 2015.
- Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Cuyo, 2007 – 2008
- Coordinadora de extensión e investigación de la Unidad de Perfeccionamiento Docente Superior de la Universidad Católica de Cuyo 2004 - 2007
- Coordinadora de la carrera de Especialización de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Educación Superior. 2004 - 2007
- Profesional de Gabinete de Colegio Monseñor Juan Marcos Zapata. 1993 – 2007
- Docente titular de la cátedra Psicoestadística en la Lic. en Psicología de la Universidad Católica de Cuyo. 1998 – 2007
- Docente titular de la cátedra Nuevas Tecnologías en la Educación en los ciclos de Licenciatura varios de la Universidad Católica de Cuyo. 2001 – 2010.
 - Docente titular de Teorías Educativas y de Modelos Didácticos del Profesorado de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades 2007 – 2009.
 - Investigadora, categoría I -UCCuyo.



20 al 30 de abril de 2017

BEATRIZ EUGENIA FORRADELLAS

1. DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellido: Beatriz Eugenia Forradellas. **D.N.I.:** 17.923.553.

Fecha de Nacimiento: 04 de Noviembre de 1966- San Juan-Argentina.

Dirección: Penitentes mza. L casa 7. Barrio Universidad Católica. Rivadavia.

San Juan- **Teléfono:** Casa: 4233329. Celular: 155466674

Dirección de correo electrónico: betfor@gmail.com

2. FORMACION ACADÉMICA:

Perito Mercantil y Bachiller Nacional.

Programadora Universitaria

Licenciada en Informática

Profesor Universitario en Informática:

Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje:

Especialización docente en Educación y Tic (cursando)

- **ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA SECUNDARIA:** 20 AÑOS
- **ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA:** 10 AÑOS
- Tutora del Departamento de Educación Virtual Universidad Católica de Cuyo. Desde 2015 a la actualidad.
- Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Cuyo. 2008 – 2014.
- Profesora de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Cuyo, 2007 – 2008
- Miembro de la Unidad de Perfeccionamiento Docente Superior de la Universidad Católica de Cuyo 2004 - 2007

3. PARTICIPACIÓN:

- Asesora pedagógica del 1er Y 2do Concurso Virtual de Cuentos Cortos Ilustrados. "Informática en la Escuela". Córdoba 2003 y 2004.
- Integrante del Comité Técnico del 1er. Congreso de Gestión Educativa "La Gestión Educativa Institucional en clave Crítica". San Juan 8 y 9 de agosto de 2013-



20 al 30 de abril de 2017

- Integrante del Comité Ejecutivo del 1er. Congreso de Tic: “Herramientas Tecnológicas para el Aprendizaje Colaborativo”. San Juan 15 y 16 de mayo de 2014.

4. CONGRESO Y PUBLICACIÓN:

- XVI Congreso Nacional y VII Congreso Iberoamericano de Pedagogía. Democracia y Educación en el siglo XXI. Modalidad virtual. Artículo Red IX “Red de integración y cooperación académica Argentina – Mexicana para el desarrollo de proyectos de formación y actualización de docentes en educación virtual” – 2016

5. SEMINARIO DICTADO: (Universidad Católica de Cuyo) Aprendiendo el Uso de la Nueva Plataforma Moodle. – 2012 a la actualidad



CURRICULUM VITAE

APELLIDO Y NOMBRES: Paula Diana Bunge

DNI Nº: 23.824.907

Domicilio Particular: Cortinez n°1396 (o). Barrio Parque de Mayo. Capital. San Juan

Teléfono: 0264-4231292- 154477401

Email: pauladianabunge@yahoo.com.ar; pauladianabunge@gmail.com;

Formación Académica:

TÍTULO DE GRADO: PROFESORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

TÍTULO DE POSTGRADO: ESPECIALISTA EN DOCENCIA DEL NIVEL SUPERIOR.
Actualmente terminado la MAESTRIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR en la Universidad Juan Agustín Masa de la ciudad de Mendoza.

En el presente cursando el DOCTORADO EN EDUCACIÓN en la Universidad Católica de Cuyo de San Juan.

Desempeño profesional actual:

Profesora titular de los siguientes espacios formativos de: **Investigación Educativa, Taller de Tesis. Investigación Educativa y Práctica Docente** en



20 al 30 de abril de 2017

las carreras de Profesorado Universitario y Ciclos de Licenciatura de la UCCuyo.

Tutora Pedagógica perteneciente al departamento de Educación Virtual de la UCCuyo.

Miembro de equipo de investigación en proyectos aprobados por Secretaria de Políticas Universitaria- Convocatoria Redes internacionales VIII y IX.

Miembro de equipo de investigación en proyecto presentado en la convocatoria interna de la UCCuyo.

Co-directora de Proyectos de Extensión Universitaria de la UCCuyo, Municipalidad de Zonda y Parroquia del Departamento.

Asesora Metodológica en la Maestría en Gestión del Negocio Minero perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- UCCuyo.

Representante por la Facultad de Educación del Área de investigación en el Consejo de Investigación de la UCCuyo.

Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Educación UCCuyo.

Miembro del Consejo Superior de la UCCuyo.

Paula Diana Bunge